

DOCUMENTO AMBIENTAL

(Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura)

1.-DEFINICION:

Por la presente la mercantil Inversiones CADE, S.L. con CIF B-60024338 y domicilio en Travesía San Bartolomé, nº 4 de Campillo de Llerena (Badajoz), representada por D. Dionisio Jiménez Romero, con DNI 39005397-L, con número de contacto 924771031, procede a la solicitud de declaración de informe de impacto ambiental simplificado favorable, para el proyecto "Corta y destocoñado y cambio de cultivo de una superficie de 11,60 Ha." de terreno ocupado por eucalipto y monte a uso de pastos, en la finca "Quinto Elena" del término municipal de Peralada del Zaucejo.

3.-CARACTERÍSTICAS:

Se va a actuar en una superficie de unas 11,60 Ha. se ocupada por estrato arbóreo compuesto por un eucaliptal, de cual se pretende su corta, posterior destocoñado y desbroce del matorral formado por jaras, dejando las especies vegetales autóctonas, tanto arbóreas como arbustivas.

Las operaciones son las siguientes:

Corta manual con motosierras de los fustes de eucaliptos, que tienen una densidad de unos 350 pies/Ha., desembosque y troceado de los mismos para su retirada y venta de la madera o aprovechamiento para la realización de carbón vegetal.

Una vez retirado todos los restos vegetales no aprovechables se procederá a su amontonamiento y quema, procediéndose posteriormente a la arranque de tocones de eucaliptos con una retroexcavadora o bulldozer, amontonamiento de tocones y eliminación para carbón vegetal.

Para la eliminación de la cobertura arbustiva de jaras, se procederá a dar dos pases de grada de disco, para eliminar todos los restos, y dejar el suelo en condiciones para realizar el primer año una siembra de veza-avena, con el objeto de controlar la vegetación arbustiva y mantener el suelo con una cobertura herbácea, en años siguientes se destinará la superficie a pastos pudiéndose realizar una mejora de los mismos, mediante introducción de especies pratenses y abonado fosfórico.

La vegetación arbustiva noble, será respetada, al igual que los pies diseminados existentes de encinas y alcornoques.

El destino de la superficie es para pastos, realizando un manejo de los pastos mediante una alternativa de varios años de pastos para aprovechamiento ganadero, barbecho y siembra de cereales, a fin de controlar el crecimiento del matorral no noble.

3.1. REGENERADO DE QUERCÍANEAS:

En la zona donde se va a producir la corta y destocoado de eucaliptos, se advierte la presencia de matas de encinas y alcornoque dispersas, pudiendo realizarse labores de poda y resalveo para la formación de nuevos pies.

Las labores de corta y destocoado se realizarán de forma adecuada para evitar daños al regenerado que existiera de las encinas y alcornoques existentes dispersos, señalando los mismos.

Una vez realizado el destocoado, se procederá a uno o dos pases de grada para eliminar el estrato arbustivo formado por jaras, evitándose dañar accidentalmente a algún regenerado.

Se llevará un control del pastoreo a fin de evitar daños al regenerado.

4.- UBICACIÓN:

Se pretende la eliminación de matorral (jaras y aulaga) y eucaliptos en la finca "Quinto Elena", del término municipal de Peralada del Zaucejo (Badajoz).

Las labores de corta, destocoado y desbroce de matorral se ubican en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela catastral	Superf. Ha. labores
4	5	11,60

Se acompaña plano de ubicación de las labores.

5.- ALTERNATIVAS ESTUDIADAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCION ADOPTADA EN BASE A EFECTOS AMBIENTALES:

Se justifica la eliminación del eucaliptal en esa zona, al ser una zona que es improductiva, no genera ingresos, sin ningún uso debido a la capa arbustiva y arbórea existente, habiéndose elegido la opción de aprovechar las zonas de menos del 30% de pendiente para ponerla en uso de pastos-cultivo en rotación para su aprovechamiento agropecuario.

Los métodos elegidos para la retirada son los más adecuados para la eliminación de la capa arbustiva-arbórea, preparación del suelo y conversión de la zona a pastos.

La retirada de tocones con medios mecánicos se justifica a fin de dejar el terreno sin topes para conseguir su siembra según la alternativa elegida, pudiéndose dejar franjas de vegetación (pastos, arbustos nobles) sin roturar si se observaran daños por erosión o escorrentía.

6.- EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS PREVISIBLES DIRECTOS, INDIRECTOS, ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS:

6.1.-INVENTARIO AMBIENTAL

6.1.2.- Medio Físico y natural.

La ubicación del proyecto está fuera de cualquier espacio protegido o incluido dentro de la Red Natura 2000.

Los componentes más relevantes del medio físico y natural son los que a continuación se pasarán a describir:

Medio físico:

Edafología
Climatología
Hidrología

Medio natural:

Vegetación
Fauna
Paisaje

Medio socioeconómico

Edafología.

Los terrenos donde van a asentarse la nave, son de una topografía de sierra, con una altitud máxima de 705 m y una cota mínima de 655 m, las pendientes de la zona de actuación son inferiores al 30%, correspondiendo a suelos clasificados como Rotlehn y brumlehm sobre pizarras, con textura limo-pedregosa, sobre horizontes de textura arcillosa sobre pizarras, tienen numerosos elementos groseros de tamaño medio y algunas zonas de afloramientos rocosos.

Son suelos de escaso valor agronómico aunque buenos para la producción de pastos.

Climatología:

Disfruta de un clima mediterráneo con matices continentales: escasas precipitaciones con fuertes oscilaciones térmicas entre inviernos y veranos. La estación invernal es relativamente corta, pero con intensas heladas. El verano es caluroso y seco. Durante la primavera y el otoño las temperaturas son suaves.

Los datos climáticos según la estación meteorológica de Azuaga son:

Temperatura media anual: 16,36 °C

Temperatura media de máximas: 22,97° C

Temperatura media de mínimas: 9,75° C

Precipitación media anual: 536 mm.

Hidrología:

La superficie del proyecto pertenece a la cuenca del Guadiana, siendo el arroyo nominado más cercano el denominado arroyo Cascajoso situado a unos 600 m. de la zona de actuación, este arroyo desemboca en el Río Zújar.

Las actuaciones proyectadas no van a suponer un impacto sobre las aguas de superficie debido a la distancia al cauce más cercano, y porque hay construido un embalse de riego aguas abajo.

Vegetación:

Es una zona ocupada por un importante estrato arbustivo principalmente de jaras y aulagas, existiendo arbustos nobles como la labiérnago, acebuche, madroños, coscoja y matas de encina y alcornoque.

El estrato arbóreo se compone de pies diseminados de encina y alcornoque y un repoblación de eucaliptos con un marco de 4x4 m., aunque hay gran número de marras estableciéndose una densidad de unos 350 pies/ha. de eucalipto.

Fauna:

No se ha detectado en la zona de ubicación del proyecto no se han detectado zona de anidamiento de especies, protegidas o en peligro de extinción. La principal fauna son especies de caza mayor como el ciervo y jabalí, especies de caza menor como la perdiz y algo de conejo pero de escasa densidad.

Paisaje:

La superficie pertenece a una zona elevada de sierra sobre una llanura cerealista, esta con suaves pendientes hacia el sur, denominándose los parajes "Sierra Lengua".

Medio socio-económico:

Zona con predominio del sector primario, la localidad más cercana es Peraleda del Zaucejo, siendo Azuaga el centro administrativo y de servicios de la comarca.

Interacción ecológica.

El proyecto se ubica fuera de cualquier zona con figura de protección del territorio, no está incluida dentro de la Red Natura 2000, siendo los espacios protegidos más cercanos la ZEPA Arroyoconejos-Campiña Sur, ubicada a unos 3,8 km. de la actividad proyectada. a

A continuación se procederá a estudiar las interacciones en ambas etapas del proyecto sobre los distintos factores agroambientales: atmósfera, suelo, agua, vegetación, fauna, paisaje y medio socioeconómico, así como las medidas correctoras para minimizar el impacto.

6.2.- IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS.

Se identificarán las acciones que causan impacto y se expondrán los factores que son susceptibles de recibir impactos, para luego realizar la matriz de impactos.

Los impactos se dividirán en dos fases:

-Fase de ejecución del proyecto (instalación del riego, plantación y construcción caseta riego y depósito agua)

-Fase de explotación de proyecto; labores y operaciones de cultivo.

6.2.1.- IMPACTOS AMBIENTALES DURANTE LA FASE DE LABORES DE CORTA Y DESTOCONADO.

Impacto sobre la atmósfera. Cambio climático.

Las partículas de polvo presentan un diámetro comprendido entre 1 y 100 micras que se depositan por gravedad y constituyen la principal fuente de contaminación atmosférica. Se produce principalmente en la fase de corta, desembosque y acopio, por el movimiento de la maquinaria, y durante el pase de gradas al suelo. El efecto del polvo es, fundamentalmente sobre los trabajadores.

La formación de gases y vapores tienen su causa en las emisiones de máquinas y quipos utilizados durante la fase de corta, destococonado y gradeo. Dichas emisiones no alcanzan en ningún caso un nivel elevado, por el cual no son significativas.

En cuanto a los efectos de ruidos, llega a unos niveles que pueden causar molestias a la fauna y los operarios, producidos por los motores y maquinaria utilizada.

Las emisiones de gases contaminantes procedentes de los motores de la maquinaria a utilizar.

Impacto sobre el suelo

Tiene su origen principalmente en las labores de saca de la madera, destococonado y gradeo del terreno.

El desarrollo de estas operaciones implica la compactación del terreno, la apertura de huecos por la extracción del tocón, el tapado de los huecos, el arrastre de madera, posible apertura temporal de un camino de saca y el gradeo.

La superficie afectada por las labores es el conjunto de la superficie.

Impacto sobre el agua.

El impacto producido sobre el agua es consecuencia de la posible acumulación de sólidos debido al polvo sobre los cursos de agua. Este impacto en nuestro caso no se produce, ya que, como dijimos anteriormente, no existen cursos de agua que puedan verse afectados por la construcción de las instalaciones en la zona.

El derrame de carburantes o lubricantes procedentes de los motores de la maquinaria debido a la distancia a los cauces no supone un factor contaminante de las aguas.

El posible mayor impacto puede ser el producido por arrastres de los elementos finos del suelo desprotegido y en fechas de fuertes lluvias hasta que se proceda a la colonización del suelo por los pastos.

Impacto sobre la vegetación

Total al proceder a eliminar la capa arbórea del eucaliptal y la capa arbustiva compuesta principalmente por jaras y aulagas.

Impacto sobre la fauna.

Los impactos sobre las especies y poblaciones animales derivan directamente de las acciones originadas durante las labores de corta y desbroce, principalmente por ruidos y molestias a la fauna. No se conoce en las proximidades de la parcela dormideros o zonas de cría de especie protegidas de especial interés. Se prevé un desplazamiento temporal de la fauna durante las labores.

Impacto paisajístico

Tiene lugar tanto en la fase de eliminación del estrato arbóreo como en la consecución de los pastos, por efecto cromático.

Durante la fase de labores forestales el impacto tiene su origen en la progresiva eliminación de la capa arbórea y posteriormente de la capa arbustiva no noble. Este es el impacto más visible a corto y medio plazo.

Impacto sobre el patrimonio:

En la zona no se conocen que haya catalogados bienes de interés del patrimonio histórico-cultural, o que afecten a zonas de interés cultural como puedan ser la realización de romerías o peregrinaciones. El nuevo uso de pastizal es un uso normal de la zona para aprovechamiento de pastos.

Impacto socioeconómico.

Generación de empleo directo durante las labores forestales y generación de ingresos para la explotación por venta de madera y carbón.

6.2.2.- DESCRIPCIÓN Y VALORACION DE LOS IMPACTOS DURANTE FASE DE FORMACION DEL PASTIZAL.

Impacto sobre la atmósfera. Cambio climático.

Una vez se hayan realizado las labores forestales de eliminación de capa arbórea de eucaliptal y eliminación de la capa arbustiva no noble, mediante uno o dos pases de grada, el impacto sobre la atmósfera no será relevante, puesto que el tras la colonización de pastos, el suelo quedará protegido, no considerándose emisiones de polvo.

La capa vegetal eliminada no captará CO₂, ni generará oxígeno.

Impacto sobre el suelo

Durante el periodo en que el suelo esté desnudo se pueden producir efectos erosivos por arrastre de partículas del suelo por el agua en las zonas de mayor pendiente.

Impacto sobre el agua.

Arrastre de tierras y elementos finos hacia los cursos de aguas más cercanos, cuando el suelo esté desnudo.

Impacto sobre la vegetación

Positivo al favorecerse la capa vegetal de pastos y el desarrollo de la vegetación arbustiva y arbórea autóctona.

Impacto sobre la fauna.

La modificación de la zona por pérdida de vegetación va a suponer inicialmente un desplazamiento de la fauna, y en un periodo a medio plazo se favorecerá a las especies al tener una zona de mayor cantidad de alimento.

Impacto paisajístico

Producido por un cambio de color de la zona en función del estado vegetativo de los pastos, que será la capa principal.

Impacto socioeconómico.

Mejorará la producción de pastos para el aprovechamiento ganadero de la finca.

7.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS.

El impacto por la superficie afectada no va a suponer una gran alteración de los factores del medio que rodean la explotación, aunque en el conjunto de otras actuaciones similares en la finca van a aumentar el conjunto de los impactos negativos, al eliminar una zona forestal.

La fase más crítica del proyecto sería el periodo durante el cual el suelo está desnudo especialmente en épocas de lluvias, por lo que las medidas que propicien una disminución del periodo son primordiales.

Agruparemos en este apartado las medidas preventivas y correctoras aplicables sobre los diversos factores impactados, diferenciando entre la fase de labores forestales y de la instalación del pastizal.

Las medidas propuestas son las siguientes:

Labores forestales de corta, destocoñado y pase de gradas:

-Cumplir con los periodos sensibles de cría y anidamiento de la fauna.

-Riego de viales, para minimizar el impacto producido por la formación del polvo por circulación de vehículos.

-Se controlará periódicamente la maquinaria, sobre todo el sistema silenciador de escapes y mecanismos de rodadura para minimizar ruidos. Así como se revisarán las emisiones de los escapes de la maquinaria.

-Evitar la circulación excesiva de la maquinaria por zonas sin necesidad, para evitar la compactación.

-Se deberán comenzar las obras en épocas en las que sea más fácil para la fauna el desplazamiento y búsqueda de nuevos refugios. Asimismo, no deben realizarse los trabajos nocturnos con profusión de luces y emisión de ruidos.

-Tomar medidas para evitar incendios forestales y cumplimiento de la normativa para la colocación de hornos de carbón si fuera el caso.

-Evitar daños a la vegetación autóctona, mediante la señalización y evitar pase de grada profundo que puedan afectar a las raíces de encinas y alcornoques. Señalizar matas de material noble para favorecer su regenerado.

-Poda de formación de matas, apostado y resalveo de especies nobles para favorecer una capa protectora del suelo.

-Evitar en el destocoñado la formación de hoyos, mediante su tapado, y labores de eliminación y restauración de las zonas de paso de maquinaria y saca, mediante su arado.

-Realizar las labores de pase de grada según curvas de nivel y si fuera el caso dejar fajas de vegetación para evitar efectos erosivos o de escorrentía en el suelo.

-Se tendrán en cuenta todas las normas de seguridad exigidas a la hora de realizar los distintos trabajos previstos

Etapas de pastizal:

- El uso de maquinaria se realizará evitando la compactación del terreno, evitando su uso con suelo encharcado y arado según curvas de nivel.

- Favorecer el desarrollo de la capa herbácea en el menor tiempo posible procediendo a la siembra de algún cereal o de especies pratenses y realizar una fertilización fosfórica.

- Evitar un aprovechamiento excesivo por el ganado, hasta asegurar la regeneración de la capa herbácea y de las especies de matorral y arbórea autóctona, el excesivo pisoteo.

-Respeto del regenerado arbóreo en las labores de gradeo.

Justificación Reforestación

Debido a la existencia de pies sueltos de encinas y alcornoque, además algo de vegetación arbustiva noble, no se prevé la reforestación de la zona, aunque se deberá seguir una medidas para favorecer el regenerado natural, como evitar el excesivo pastoreo, protección de algunos pies y labores de poda y formación para favorecer su crecimiento.

Plan de restauración:

No se prevé restauración del entorno, ya que el abandono del pastizal supondría la colonización por vegetación arbustiva y arbórea natural.

8.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Para garantizar la aplicación de las medidas correctoras se establecerá un Programa de Vigilancia que tiene por objetivos principales:

- 1.-Asegurar las condiciones de actuación de acuerdo con lo establecido en las medidas correctoras y autorizaciones de las Administraciones implicadas.
- 2.- Facilitar la información ambiental necesaria con objeto de que los responsables de la obra y operarios conozcan los efectos negativos que se producen con acciones negativas definidas.
- 3.- Determinar los mecanismos de control que permitan solucionar las situaciones imprevistas.
- 4.- Vigilancia de las medidas de seguridad de los operarios y medidas contra incendios.
- 5.- Supervisión de las labores forestales para evitar daños a la vegetación autóctona y de los efectos negativos sobre el suelo (erosión, compactación y homogeneización).

9.-ANALISIS DE LOS IMPACTOS POTENCIALES.

Población y salud humana: las actuaciones no afectan a población y los operarios deberán guardar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como de disponer de los medios necesarios de protección.

Flora: eliminación de la flora existente; jaras, aulagas y eucaliptos, en la zona de actuación.

Fauna: no se conoce que afecte a zonas de cría o anidamiento de especies de especial interés biológico. Desplazamiento de la fauna y pérdida de refugio. Aumento de la disponibilidad de pastos.

Agua: no se prevé, al no afectar a cauces o sus zonas de policía. Posible arrastres de materiales finos hacia los cauces y producir turbidez del agua.

Suelo: no se prevén que se formen procesos erosivos a medio y largo plazo por lo que se debe favorecer posteriormente la formación de una cubierta herbácea, evitando

arrastres de suelo y elementos finos en los primeros momentos. Compactación de zonas por paso de la maquinaria.

Aire: emisiones gaseosas procedentes de la combustión de los motores de la maquinaria utilizada. Emisiones de polvo en épocas de falta de lluvias debidas a las labores al suelo y destocoado. Contaminación acústica producida por los ruidos de los motores de la maquinaria utilizada durante las labores.

Cambio climático y factores climáticos: disminución de cubierta vegetal arbórea para la captación de CO₂ y emisión de oxígeno, de escasa importancia por la pequeña envergadura del proyecto.

Elementos paisajísticos: impacto paisajístico al realizarse las labores en una zona elevada con exposición sur hacia una zona llana. Cambio cromático.

Bienes materiales incluido patrimonio cultural: no se conocen bienes de interés cultural, restos arqueológicos o del patrimonio histórico, en la zona que se realizarán las labores.

Los impactos clasificados por las fases del proyecto son:

Fase de ejecución (labores forestales): ruidos, polvo, compactación del suelo, pérdida de la capa arbórea y parcial del estrato de matorral, desplazamiento y molestias a la fauna, y posible efecto erosivo por lluvias fuertes de escasa dimensión en las zonas desprovistas de vegetación.

Fase de consolidación de los pastos: impacto paisajístico por la eliminación de la capa arbórea, eliminación de refugio de la fauna de la capa arbustiva y herbácea, fase más crítica en la que pueden aparecer algún fenómenos erosivo por arrastre de tierras que debe cesar por la formación de la capa herbácea.

Fase de abandono del proyecto (pastizal): se produciría por la colonización nuevamente de la vegetación arbustiva del tipo jara, siendo el principal impacto la pérdida de pastos y el aumento del riesgo de incendios.

10.- MOTIVACION DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA.

La actividad la consideramos incluida en el Anexo V de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por si fuera el caso que la actividad solicitada puede sea considerada como una tala de una masa forestal con propósito de cambio de uso del suelo o destino de áreas incultas con una superficie superior a 10 Ha. a la explotación agrícola.

11-PRESUPUESTO DE LABORES DE CORTA Y DESTOCOADO DE 25 HA. DE ECUALIPTAL, FINCA "QUINTO ELENA" T.M. DE PERALEDA DEL ZAUCEJO PROPIEDAD DE INVERSIONES CADE, SL.

1.-Ud Apeo de arboles < 14 cm
Corta manual de pies en claros, con un diámetro normal inferior o igual a 14 cm.
TOTAL PARTIDA 0,1205 € x 4060 Ud = **416,15 €**

2.-Est Saca de madera con autocargador Pte<30% Distancia saca <200m
Desembosque a cargadero de un estéreo de madera, con pendiente de terreno inferior o igual al 30% y distancia de saca inferior o igual a 200 m, dejando la madera apilada.

TOTAL PARTIDA 3,23 € x 400 est = 1292 €

3.-Ha Destoconado cepas de eucalipto tractor cadenas 300-450 pies/ha. Destoconado de una hectárea de cepas de eucalipto con una densidad 95,84 aproximada entre 100 y 150 pies /ha con tractor oruga provisto de cuchilla frontal y al menos un rejón (ripper) para el corte o descalce de los tocones mejor arraigados.

TOTAL PARTIDA 284.52 € x 11,6 ha = 1166,03 €

4.-Ha Acordonado de cepas y restos de corta

Apilado (acordonado o amontonado) de tocones de eucalipto con tractor oruga según curvas de nivel

TOTAL PARTIDA 100,90 € x 11,60 ha = 1170,44 €

5.- Ha Pase de grada con tractor de cadenas (doble pase)

Doble pase de grada con tractor de cadenas. La grada pasará dos veces por la misma superficie, con el objetivo de dejar bien triturada y enterrada la materia vegetal. El gradeo se aplicará únicamente a las zonas con mayor cobertura de matorral, hasta completar la hectárea realmente gradeada, descontando las superficies carentes o escasas de matorral.

TOTAL PARTIDA 232.95 € x 25 ha = 2702,22€

TOTAL PRESUPUESTO **6746,84€**

Asciende el presupuesto de ejecución material de corta, saca, apilado de madera y restos, destoconado y acordonado de cepas de 11,60 Ha. de eucalipto en la finca "Quinto Elena" del término municipal de Peraleda del Zaucejo, a la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (6746,84) IVA. APARTE.

Se acompaña plano..

En Azuaga, 2 de noviembre 2016
El I.T.A. (Colegiado 1018)



Fdo: Martín Sánchez Sánchez de la Vaquera